



CIRCULAR N° 01-DES-11

Mendoza, 16 de Febrero de 2011

Ref.: Liberación de obligaciones curriculares por Expo Educativa 2011 y Distinción Académica a egresados con mejor promedio de calificaciones

**A los/as Sres/as Rectores/as de
Institutos de Educación Superior**

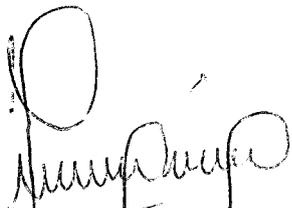
La Dirección de Educación Superior se dirige a Uds., y por su intermedio a los Consejos Directivos de sus respectivas Instituciones con el objeto de solicitarles tengan a bien tratar institucionalmente el siguiente tema:

En una enorme apuesta a la visibilización y jerarquización del Nivel Superior se ha organizado la Expo Educativa versión 2011 para los días 11 al 13 de abril en el Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza; y el Acto de Distinción Académica a egresados con mejor promedio de calificaciones del Nivel Superior con fecha jueves 14 de abril del corriente año en el Teatro Independencia de la Ciudad de Mendoza a partir de las 18.00 hs.

A efectos de favorecer la organización de los Institutos, sus estudiantes y docentes en las actividades planificadas, y dada la importante movilización que conllevará la participación, la Dirección de Educación Superior solicita a los Consejos Directivos de los Institutos tengan a bien realizar los actos útiles necesarios para:

- Disponer institucionalmente la liberación de las obligaciones curriculares a los estudiantes que participen del Evento (evaluaciones parciales, pasantías, residencia, etc.).
- Disponer institucionalmente no computar las inasistencias de los estudiantes y/o docentes que participen de la Expo Educativa y/o del Acto de Distinción Académica.

Saludos cordiales.


PROF. ESTEBAN R.A. GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

